

*SM – CHILE S.A.*  
*SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.*

Se informa que, en sesión de directorio celebrada con fecha 14 de este mes, se acordaron las siguientes materias para proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de marzo próximo:

1. Remuneración del Directorio, por el período de vigencia de la Sociedad, hasta su disolución;

Se acordó mantener la propuesta acordada para años anteriores, esto es

- Presidente del Directorio: Dieta mensual de 400 UF
- Directores: No reciben dietas ni participaciones por el ejercicio de su función

2. Remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento por el período de vigencia de la Sociedad, hasta su disolución. Se acordó proponer lo siguiente:

Presupuesto de gastos UF 200.

Remuneración de sus miembros:

- Directores: 20 UF por cada sesión que asistan
- Presidente del Comité: 40 UF por cada sesión que asistan

3. Designación de Auditores Externos; los que deberán auditar los estados financieros de la Sociedad hasta la fecha de disolución de la sociedad.

Se acordó proponer a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Héctor Hernández G.  
Gerente General

Santiago, 15 de marzo de 2019

